

INFORME

I-2025-15186 | AEV/DIR.TJA/ACP_ INF/Nro.0120/2025

- A** : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO II
Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES - FASE(XLV)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 025/2025, 2da Convocatoria.**
- FECHA** : Tarija, 24 de junio de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ Solicitud de Autorización: Mediante Nota Interna I-2025-15186 AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0296/2025 De fecha 29 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos Tarija realizó la solicitud de inicio del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES - FASE(XLV) 2025- TARIJA".
- ✓ Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: A través de Resolución Administrativa Departamental Nº 034/2025 de 03 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES -FASE(XLV) 2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 025/2025 1ra. Convocatoria.
- ✓ Publicación: La convocatoria para el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES -FASE(XLV) 2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 025/2025 1ra. Convocatoria fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 04 de junio de 2025.
- ✓ Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD- PVCUA 0042/2025 de fecha 10 de junio de 2025 el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Carla M. Gabriela Sempertegui Campero PROFESIONAL III EN DISEÑO I
2	Alex Javier España Llanos TECNICO III EN CONTRATACIONES DE PROYECTOS II

- ✓ Presentación de Propuestas: Hasta horas 10:00 am del 11 de junio de 2025, no se presentaron proponentes.



N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	NO SE PRESENTARON PROPONENTES	27/05/2025	09:41

- ✓ **Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta** Según RAD. N°006/2025 de fecha 11 de junio de 2025 "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES- FASE(XLV)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 025/2025, 2da Convocatoria.**
- ✓ **Informe de Justificación Técnica H.R. I-2025 15186|AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0333/2025** de fecha 13 de junio de 2025 para "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES- FASE(XLV)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 025/2025, 2da Convocatoria.**
- ✓ **Autorización de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. N° 042/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION (DCD) de fecha 16 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES- FASE(XLV)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 025/2025, 2da Convocatoria."**
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizó la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 16 de junio de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 0042-A/2025 de fecha 20 de junio de 2025.

N°	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 23 de junio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL HORIZONTE	23/06/2025	09:26
2	LUSECE	23/06/2025	09:40

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en



la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	LUSECE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE	SIN OBSERVACION
2	LUSECE	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE	SIN OBSERVACION
2	LUSECE	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).



3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE			
Número de Páginas de la propuesta	:	219.-			
Propuesta económica	:	2.621.053,26.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		003-005	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		006-020	CONTINUA	
Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		021-022	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		023-142	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		143-146	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		147-173	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		174-176	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		177-194	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		195-219	CONTINUA	

- Revisada la documentación del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE**, cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	LUSECE
Número de Páginas de la propuesta :	86.-
Propuesta económica :	2.622.845,59.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		186	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		004-009	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		010-012	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		013-051	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		052-054	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		055-059	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		060-085	CONTINUA	

- Revisada la documentación del proponente **LUSECE**, cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.



3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

REVISIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS						
OBJETO DE LA CONTRATACION	"ENTIDAD EJECUTORA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES - FASE (XLV) 2025 - TARIJA					
PRECIO REFERENCIAL	2.623.044,27					
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE REVISIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS (VALOR AJUSTADO)	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL HORIZONTE	2.621.053,26	2.621.053,26	0,00	0,00%	Sin errores aritmeticos
1	LUSECE	2.622.845,59	2.622.845,59	0,00	0,00%	Sin errores aritmeticos

(* En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

A la propuesta ajustada de menor valor se le asignará (30) Treinta puntos, al resto de las propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES			
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE		LUSECE	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple		Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

Formulario C-1	PROPONENTES			
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE		LUSECE	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE	LUSECE
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	9	10
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	5	6
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1	1
5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2



6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3
7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
8	Vehículos	5		
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	2 3	5	5
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	33	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE	LUSECE
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33	35
TAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	68	70

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HORIZONTE	LUSECE
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	29,98
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	68	70
PUNTAJE TOTAL	98	99,98

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **LUSECE** obtuvo **99,98** puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA MONTES- FASE(XLV)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 025/2025, 2da Convocatoria**, en favor del proponente **LUSECE** por un monto de Bs. **2.622.845,59** (Dos Millones Seiscientos Veintidós Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco 59/100 bolivianos). por un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 99,98 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Priscilla Ovando Tejedor
RESP. CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma



Ana María G. Figue
TÉCNICO II EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

Cc: arch.
NGFS/FOT
Adj. Acta de recepción de propuestas



10